

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA



SEGUNDO

# INFORME LEGISLATIVO

IVONNE ÁLVAREZ



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# SEGUNDO INFORME DE LABORES LXIV LEGISLATURA

Como todos y cada uno de ustedes saben, estamos atravesando uno de los momentos más complicados como país a causa del COVID-19. Es por esto que inicio este mi Segundo Informe de labores agradeciendo con el corazón en la mano a todo el personal que labora en el sector salud. A todos y cada uno de ellos que están en la primera línea de batalla, que con completa vocación de servicio y compromiso están ahí. ¡Apoyando para que nuestro gran país salga adelante!

Así mismo, agradecida con todos ustedes por la oportunidad y confianza que me han brindado de poder representarlos en la H. Cámara de Diputados.

A continuación les comparto un breve resumen de los trabajos desarrollados por una servidora en el Congreso durante este año.



Ivonne Liliana Álvarez García

# ÍNDICE

- ▶ Introducción Pág. 4
- ▶ Trabajo Legislativo Pág. 8
- ▶ Iniciativas y Proposiciones Pág. 9
- ▶ Como Grupo Parlamentario Pág. 14
- ▶ Contingencia Sanitaria COVID-19 Pág. 16
- ▶ Comisiones y Parlamento Abierto Pág. 19
- ▶ Gestión Social Pág. 21

# INTRODUCCIÓN

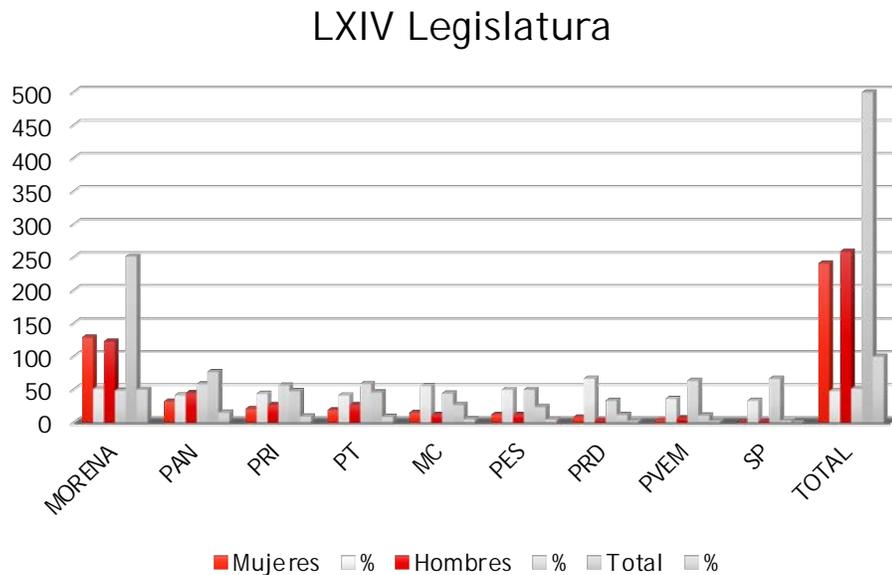
El Poder Legislativo de nuestro país está depositado en un Congreso General, dividido en dos Cámaras, la de Diputados y Senadores. (Art. 50 constitucional)

La Cámara de Diputados se integra por un total de 500 Diputados; de los cuales 300 son electos por principio de Mayoría Relativa y 200 por Representación Proporcional como lo señala en su artículo 52 nuestra Constitución Política.



Esta LXIV Legislatura de la cual soy tu orgullosa representante está compuesta de la siguiente forma:

► Por Grupo Parlamentario y Género:



Grupo Parlamentario	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
MORENA	<u>129</u>	51.2	<u>123</u>	48.8	252	50.4
PAN	<u>32</u>	41.6	<u>45</u>	58.4	77	15.4
PRI	<u>21</u>	43.8	<u>27</u>	56.3	48	9.6
PT	<u>19</u>	41.3	<u>27</u>	58.7	46	9.2
MC	<u>15</u>	55.6	<u>12</u>	44.4	27	5.4
PES	<u>12</u>	50	<u>12</u>	50	24	4.8
PRD	<u>8</u>	66.7	<u>4</u>	33.3	12	2.4
PVEM	<u>4</u>	36.4	<u>7</u>	63.6	11	2.2
SP	<u>1</u>	33.3	<u>2</u>	66.7	3	0.6
TOTAL	241	48.2	259	51.8	500	100

► Comisiones y Comités:

Esta LXIV Legislatura está compuesta por 46 Comisiones Ordinarias y Comités, los cuales tienen como finalidad emitir dictámenes legislativos, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación.

Para la integración de los mismos, la Junta de Coordinación Política realizó la propuesta tomando en cuenta la pluralidad representada en la Cámara, con base en el criterio de proporcionalidad entre la integración del pleno y las comisiones, así como en el caso de los comités se constituyeron por disposición del Pleno para realizar tareas diferentes a las de las comisiones y tienen la duración que señale el acuerdo inherente a su creación.



# TRABAJO LEGISLATIVO

A lo largo de este segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura en el cual tengo el honor de ser tu representante como Diputada Federal he realizado diversas tareas legislativas tanto presenciales como a distancia (formato que se adoptó para poder continuar con los trabajos a pesar de las contingencia que estamos viviendo) como: participar en reuniones de comisiones y subcomisiones, foros ciudadanos y especializados, presentar iniciativas y proposiciones buscando siempre el beneficio de nuestro país y nuestro estado. Además de realizar gestiones y brindar apoyo a los Ciudadanos de mi Circunscripción a través de mi comité de Atención Ciudadana.

Asimismo, soy Secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Comisión Jurisdiccional (del 16 de octubre de 2018 al 25 de febrero de 2020) de igual forma en la Subcomisión de Exámen Previo por el mismo período, Integrante del Comité de Administración y Oficial Mayor del Grupo Parlamentario del PRI.



# INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Algunas de las diversas iniciativas y puntos de acuerdo que presenté fueron en materia de: Salud, Justicia, Igualdad de Género, Adultos Mayores, Protección Civil, y de Exportación e Importación. A continuación te comparto algunas de ellas:

## En materia de Protección Civil.

La protección civil forma parte del Derecho Internacional Humanitario desde 1864 es por esto que presenté una iniciativa la cual tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención desde las actividades que lleva a cabo la Escuela Nacional de Protección Civil, por ser la institución profesional y especialista en actuaciones desde los tres ángulos de la gestión de riesgos.

- ▶ Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.

Implementar las Jornadas Nacionales de Sensibilización y Capacitación en Materia de Protección Civil, durante los meses de septiembre y octubre, a través de talleres temáticos.



## En materia de Adultos Mayores.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017 evidencia como principales problemáticas de este grupo: la falta de empleo, así como de oportunidades para ser productivos (como reentrenarse en otras áreas) y la queja de que 4 de cada 10 adultos mayores por depender económicamente de sus hijos.

- ▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Es menester impulsar la dignidad laboral de nuestros adultos mayores, en virtud de que cada vez les es más difícil ser contratados en función de su edad, esto es una forma de discriminación y por eso presenté esta iniciativa.

## En materia de Salud.

La salud es el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su protección, fomento y pleno ejercicio representa un compromiso y responsabilidad del Estado y sus instituciones de salud, además, de que es uno los derechos humanos más importantes que se han alcanzado producto de luchas sociales y de la participación ciudadana.

- ▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.

El objetivo principal de esta iniciativa es la de regular el uso y venta de productos alternativos de consumo de tabaco y nicotina, en virtud de que actualmente su comercio ni siquiera está limitado a alguna edad y no se tiene un estudio fehaciente de los daños que puede ocasionar al cuerpo humano.



- ▶ Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SSA, la SHCP, el IMSS, el ISSSTE y el INSABI a implantar mecanismos encaminados a destinar y aplicar recursos materiales, presupuestales y médicos y abasto de medicamentos para garantizar la atención de niños, adolescentes y adultos diagnosticados con cáncer en el país.



### En materia de Economía Familiar.

Propuse un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con las entidades federativas, formalicen un acuerdo con las escuelas particulares del país para realizar descuentos y facilidades de pago en las colegiaturas durante la emergencia derivada del Covid-19, con el objetivo de apoyar la economía de las familias mexicanas y no poner en riesgo la educación de los alumnos.



## En materia de Justicia e Igualdad de Género.

Cada dos horas y media en promedio, una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer; según las cifras que registra el Secretariado Ejecutivo, quien advierte que en el primer cuatrimestre del 2019 murieron mil 199 víctimas de la violencia machista. Sin que la estadística disminuya a pesar de la gran movilización social, es por esta razón que fui adherente en la siguiente iniciativa.

- ▶ Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.

Sancionar la tentativa del delito de feminicidio con pena de prisión.



## En materia de Exportación e Importación.

- ▶ Proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Crear un ordenamiento jurídico para establecer las cuotas atendiendo a la clasificación de la mercancía que servirán para determinar los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Reforma constitucional aprobada el 18 de Marzo de 2020.



## En materia de Justicia.

- ▶ Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Interno

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto implementar medidas para prevenir el desplazamiento forzado interno y establecer un marco garante para atender a las personas en esta situación. Reparar daños integralmente por medio de soluciones duraderas, así como establecer la distribución de competencias entre la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales. Así esta ley hará justicia en contra de quien sin fundamento y mediante actos violentos ocasione que las personas abandonen su hogar, por lo que se harán acreedores a penas de hasta 16 años de prisión.

- ▶ Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

México tiene la responsabilidad jurídica y moral de velar por la seguridad y el bienestar de las y los migrantes menores de edad, sin importar su origen o calidad migratoria.

# EN EQUIPO POR NUEVO LEÓN

Este año legislativo junto con mis amigos y compañeros Diputados Pedro Pablo Treviño y Juan Espinoza Eguía impulsamos algunas Propositiones en conjunto a favor de nuestro gran estado. Te comparto algunas de ellas:

- ▶ Exhortando a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el marco de sus atribuciones, atiendan las medidas cautelares establecidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se garantice el medicamento metotrexato en hospitales donde existe desabasto, a efecto de salvaguardar el derecho a la salud de menores con cáncer.



- ▶ Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, destine recursos económicos del fondo de desastres naturales y se apoye a quienes resultaron damnificados por el huracán Hanna en el estado de Nuevo León, asimismo, se fortalezca la reconstrucción de la infraestructura carretera, educativa y de salud, así como la entrega de víveres, la búsqueda de personas y salvaguarda de quienes se encuentran en una situación de riesgo.



# COMO GRUPO PARLAMENTARIO



Presentamos las y los Diputados del PRI ante el pleno de la Cámara:

- ✓ 696 Propuestas Legislativas, de las cuales fueron:
- ✓ 240 Iniciativas.
- ✓ 445 Puntos de Acuerdo.
- ✓ 10 Efemérides.

Como bancada aprobamos y respaldamos diversas iniciativas velando siempre por los intereses del país y beneficio de nuestros ciudadanos, entre las cuales resaltan:

- ▶ Por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- ▶ Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- ▶ Por el que se adiciona un párrafo al artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
Queda exceptuada de la aplicación de la presente Ley, la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud que contraten las dependencias y/o entidades con organismos intergubernamentales internacionales, a través de mecanismos de colaboración previamente establecidos, siempre que se acredite la aplicación de los principios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ▶ Elección de las Consejeras y los Consejeros Electorales del INE, que ejercerán el cargo por el período del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

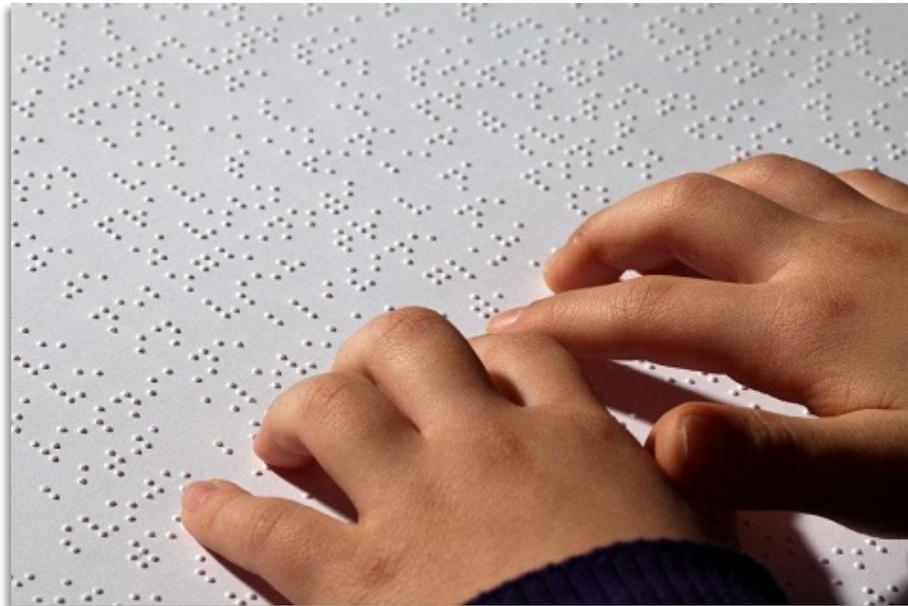
- ▶ Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de cuarenta y cinco días anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y sesenta días posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos. Además, disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.



- ▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad.

Realizar adecuaciones en materia de educación inclusiva, diseñar y ejecutar programas, destinados a la educación de las personas con discapacidad. Asegurar la edición, distribución e impresión de libros de texto y materiales en Sistema Braille, tiflotecnología, macrotipos, entre otros.



- ▶ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.

Garantizar la atención médica para adultos mayores e incluir la atención a domicilio como parte de las estrategias de continuidad de la atención médica a pacientes en su entorno familiar.



- ▶ Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, la SENER, la SHCP y la CFE a reducir en 70 y 100 por ciento respectivamente, los pagos de electricidad de hogares, pequeñas y medianas empresas, en apoyo de los afectados por la pandemia del Covid-19.



# CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI desde el 17 de marzo del 2020 trabajamos fuertemente en proponer acciones legislativas relacionadas al COVID-19, desde esa fecha hemos presentado 243 acciones legislativas, de las cuales 20 fueron Iniciativas, 215 Puntos de Acuerdo de turno a Comisión, y 8 Puntos de Acuerdo de Urgente Resolución. Te comparto algunos de los más relevantes:

- ▶ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar medidas de prevención, detección y en su caso, la restricción en las entradas y salidas de puertos marítimos, terrestres y aéreos para atender el brote del coronavirus COVID-19, que ha sido declarado como pandemia mundial por la OMS.
- ▶ Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a implementar medidas de prevención, detección y contención en las distintas plataformas del transporte público a fin de atender el brote del COVID-19.

- ▶ Por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar por la SSA que médicos, enfermeras y demás personal de clínicas y hospitales del sistema nacional de salud cuenten con insumos y equipo para cumplir sin riesgo su labor ante la pandemia del COVID-19.



- ▶ Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a proporcionar espacios específicos para atender embarazos, partos y atención post natal durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y no poner en riesgo de contagio a la madre y a su hijo.

- ▶ Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, de la SFP y del IMSS, a emprender una investigación pronta, exhaustiva e integral debido a presuntas represalias hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud, entre ellas, falta de material, escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas, así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2, COVID-19.
- ▶ Por el que se exhorta al gobierno federal y gobiernos estatales, a que se otorgue un bono de riesgo a todo el personal del sistema de salud, ya que actualmente se encuentran expuestos por la emergencia sanitaria de COVID-19.

# Comisiones y Parlamento Abierto

A lo largo de este año asistí a diversas reuniones de comisiones y Parlamento Abierto de forma presencial y virtual, en donde se discutieron temas con una gran relevancia para nuestro país, de los cuales destacan:

## Comisión de Gobernación y Población:

- Con Proyecto de Decreto que declara el 5 de septiembre como el "Día Nacional de la Mujer Indígena".



- Con Proyecto de Decreto que declara el tercer jueves del mes de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Filosofía".

## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- ▶ Presentación de la Propuesta de Predictamen, con Proyecto de Decreto para expedir la Nueva Ley del Congreso.
- ▶ Con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.
- ▶ Con Proyecto de Decreto por el que se crea la Medalla de Honor al Mérito Migrante.

## Parlamento Abierto

- ▶ "Legislando por la Igualdad, reformas en materia de violencia política en contra las mujeres en razón de género y paridad".
- ▶ "Parlamento Abierto para analizar la propuesta de reforma al Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y su fideicomiso"

# Gestión Social

Una de mis prioridades siempre ha sido el poder tener un contacto directo con nuestra ciudadanía. Es por eso que desde el primer día de la legislatura abrimos nuestra Casa de Gestión, ubicada en Carlos Salazar 2334-B, Col. Obrera en la Cd. de Monterrey N.L., donde contamos con diversos programas al servicio de la población.

## ► Becas para Estudiantes

Gestión de becas académicas para jóvenes que no cuentan con los medios para solventar el pago de sus estudios. Este año logramos apoyar a más de mil jóvenes para que continúen con su formación académica gracias a los convenios con diversas Instituciones Educativas.



► “ Por un Mejor Andar”

Atendemos las necesidades de nuestra población en materia de salud, ya sea para la donación de aparatos ortopédicos: sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, aparatos auditivos, nebulizadores, entre otros. Así como apoyo para atención médica en los diferentes hospitales públicos de la localidad. Cabe hacer mención que hemos apoyado a más de 300 personas con aparatos ortopédicos durante este año, siendo este uno de los programas anclas de una servidora para el apoyo a las personas que más lo necesitan, buscando con esto mejorar su calidad de vida.





- ▶ **Asesoría Legal Gratuita (presencial y a distancia)**  
Contamos con un grupo de abogados solidarios, quienes brindan asesoría jurídica gratuita a toda persona que lo requiera. De octubre de 2019 a la fecha se ha beneficiado a más de 300 personas con asesorías gratuitas en mi Casa de Gestión.

- ▶ **“Ver para Leer”**

A través de este programa se entregan de forma gratuita lentes de lectura a adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Se han entregado al día de hoy más de 500 unidades a personas de diferentes municipios en nuestro estado.



▶ Apoyos con Productos Alimenticios y de Higiene.

Derivado de la contingencia sanitaria que estamos viviendo, decidí implementar en mi oficina de gestión un programa de apoyo alimenticio y productos de higiene. Ya que lamentablemente muchos ciudadanos perdieron sus empleos y/o vieron mermada su economía por esta pandemia. ¡Juntos saldremos adelante!





Esta es una breve síntesis de los trabajos que he realizado tanto en la Cámara de Diputados, como en mi Casa de Gestión durante este año de ejercicio como tu Diputada Federal.

¡Ten la seguridad que mi compromiso de legislar en favor tuyo y de tu familia sigue firme!

*Irma Alvaroz*

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO  
**2** INFORME  
LEGISLATIVO  
IVONNE ÁLVAREZ



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA